

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 23 de octubre de 2015.

**ORDEN DEL DÍA**

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.**

**2do.- Informe del Sr. Decano**

**3ro.- Despachos de la Comisión de Enseñanza**

**DESIGNACIÓN POR CONCURSO**

01) 54337/14 DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Rechazar la impugnación presentada por la Ing. Silvia SIMONIAN, al Dictamen y a la Ampliación al Dictamen emitidos por el Tribunal que entendió en el concurso de referencia.

Art. 2º).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen, del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Ing. Leandro Raúl DIAZ, Dr. Ing. Juan José SERRA y Dr. Ing. Raúl LOPARDO.-

Art. 3º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Fabián FULGINITI en el cargo de Profesor Asistente dedicación SIMPLE para la cátedra "INGENIERÍA SANITARIA", del Departamento HIDRÁULICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Ing. Silvia Adriana SIMONIAN.

Art. 4º).- A partir de la fecha de la presente resolución, la Ing. Silvia Adriana SIMONIAN dejará de revistar en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en el que fuera designada interinamente.

**CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

02) 4871/15 DPTO. COMPUTACIÓN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple de la Ing. Silvia Edith ARIAS en la cátedra "SISTEMAS DE COMPUTACIÓN" del Departamento COMPUTACIÓN, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

03) 57013/14 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/12/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Marcelo MALDONADO en la cátedra "PLANEAMIENTO Y URBANISMO" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

04) 56188/14 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/11/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE en la cátedra "PLANEAMIENTO Y URBANISMO" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

05) 4497/15 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/05/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva del Ing. Santiago Ramiro PEREZ en la cátedra "INSTALACIONES EN EDIFICIOS I c/c INSTALACIONES EN EDIFICIOS II" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

06) 57046/14 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/12/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple de la Ing. Natalia BENITO en la cátedra "PLANEAMIENTO Y URBANISMO" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

07) 11835/15 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/03/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva del Ing. Guillermo GERBAUDO en la cátedra "GEOTECNIA III" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES c/c "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO" del Departamento ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

08) 4499/15 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Arq. Jorge Eduardo SALOMON en la cátedra "ARQUITECTURA I" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

09) 14826/15 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/09/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva del Ing. Ernesto Guillermo ABRIL en la cátedra "GEOTECNIA I" del departamento COSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

10) 5668/15 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/03/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Oscar M. DAPAS en la cátedra "TRANSPORTE II" del departamento COSTRUCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

11) 4092/15 DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/04/2015 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple del Ing. Mauro Iván TARTABINI en la cátedra "TRANSPORTE II" del departamento COSTRUCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

## **DESIGNACIONES INTERINAS**

12) 22375/2015 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en la asignatura DIVERSIDAD VEGETAL I, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017.

## **PRORROGAR DESIGNACION**

13) 50870/2015 DPTO. FISIOLÓGICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del Dr. Juan Domingo URDAMPILLETA en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en GENÉTICA, departamento de FISIOLÓGICA; desde el 15 de octubre de 2015 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Laura LAS PEÑAS, hasta que el cargo sea cubierto por selección interina o hasta el 31 de marzo de 2016, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

## **ASIGNAR CARGA ANEXA**

14) 31638/2015 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Asignar CARGA ANEXA en el TALLER INTEGRAL DE CAMPO I de la carrera de Geología (Plan 2012) a los siguientes Profesores:

-Edgardo Gaspar Agustín BALDO: que reviste en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en Geología General del departamento de Geología Básica.

-Juan Alberto Félix MURRA: que reviste en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Geología General (Cs. Geológicas) con carga anexa en Petrología Ígnea y Metamórfica (Cs. Geológicas) del departamento Geología.

-Gilda COLLO: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Geología General (Cs. Geológicas) del departamento Geología Básica.

-Sebastian Osvaldo VERDECCHIA: que reviste en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en Geología General (Cs. Geológicas) del departamento de Geología Básica.

-Miriam Edid PALOMEQUE: que reviste en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Química General (Cs. Geológicas) del departamento de Química.

-Jorge Oscar MARTINEZ: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química Analítica y Geoquímica (Cs. Geológicas); de Profesor Adjunto con dedicación simple en Química General (Cs. Geológicas) y Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Química Aplicada (Ing.) del departamento de Química.

-Karina LECOMTE: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química General (Cs. Geológicas) del departamento Química.

-Laura Carolina BORGNINO: que reviste en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Química General (Cs. Geológicas) del departamento de Química.

15) 52367/2015 ESCUELA INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Asignar un reenumeración equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva como Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista, al Ing. Rubén Eloy VILLAFANE, según los términos de la Resolución 745-HCD-2010, desde la fecha de su designación y por el periodo reglamentario.

**PRACTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO**

16) 35045/2015 DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de TALLER Y LABORATORIO, del departamento ELECTRONICA, por el termino de un (1) año a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente,

ESTUDIANTE	DNI
Nicolás GUGLIELMONE	36.428.982
Gregorio Daniel HADAD	37.631.092
Sofía Georgina SABADIAS	37.733.091

17) 39017/2015 DPTO. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la Practica en Docencia de Pregrado de los alumnos Lucia ELUANI (DNI: 38.110.026), Franco GIANRE MANOCHIO (DNI: 36.355.792) y Gabriel TAGLE (DNI: 37.317.279), realizada en la cátedra de Investigación Operativa del departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente.

Art. 2º).- Autorizar se extienda a los alumnos Lucia ELUANI, Franco GIANRE MANOCHIO y Gabriel TAGLE, los certificados correspondientes avalados por esta Facultad.

18) 43774/2015

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Considerar el Plan de Estudios de Ciencias Biológicas (CB/90) a la asignatura Farmacología I como equivalente a Farmacología (ambas dictadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC)

Art. 2º).- Conceder a la alumna Victoria Belén OCCHIEPPO, por equivalencia, la siguiente materia en la carrera de CIENCIAS BIOLOGICAS (CB/90).

**4to.Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**

**RENUNCIA**

19) 52693/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Aceptar la renuncia del Sr. Federico Nicolás VALDEBENITO (DNI: 34.069.198) como Becario del Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión a partir del 15 de septiembre de 2015.

Art. 2º).- Comuníquese al Área Económica Financiera a sus efectos.

**REVALIDA**

20) 47180/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Lisandro FERNANDEZ (DNI: 24.885.154) para la carrera CIENCIAS BIOLÓGICAS en el periodo lectivo 2015, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c del ANEXO I de la Ordenanza 004-HCD-2006.

21) 45711/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Jorge Andrés DIAZ PINEDO (DNI: 95.364.305) para la carrera de Ingeniería Civil, desde el 1 de abril de 2015 y hasta el 31 de

marzo de 2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ord. 004-HCD-2006.

22) 46434/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Ariel David LUCHESSOLI (DNI: 29.352.220) para la carrera de Ingeniería INDUSTRIAL desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 31/03/18, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ord. 004-HCD-2006.

23) 45800/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante Fernando Mario HAAG (DNI: 29.452.494) para la carrera de Ingeniería AERONAUTICA desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 31/03/18, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ord.04-HCD-06.

24) 45171/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por la estudiante Carolina SANTA CRUZ (DNI: 35.531.499) para la carrera de Ingeniería COMPUTACION desde el 01 de Abril de 2015 y hasta el 31/03/2018, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del ANEXO I de la Ord.04-HCD-06.

#### **ADSCRIPTOS**

25) 55525/2012 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar al Biol. Carlos Ignacio LESCANO LOPEZ (DNI: 33.776.164), "ADSCRIPTO" en la cátedra "FISIOLOGÍA VEGETAL" del departamento FISILOGIA.

#### **BECARIO**

26) 46985/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Designar como becaria de la Biblioteca "Ing. Manuel E. Rio-Ing. Luis Achaval", a la estudiante Yanina Noe BENITEZ (DNI: 34.970.210) de la carrera Ciencias Geológicas, desde el 1/10/15 y por el termino de doce (12) meses.

Art. 2º).- Designar a la Directora de la Biblioteca Silvia JALILE como Directora de la Beca.

Art. 3º).- La presente erogación ta designación será afrontada con R.P. de la Facultad.

#### **INTERES ACADEMICO**

27) 48665/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de INTERES ACADEMICO la participación de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el PRIMER COLOQUIO PROVINCIAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS; a realizarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y en la Asociación de Magistrados de la Provincia de Córdoba, los días 10 y 11 de noviembre de 2015.

28) 51449/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de Interés Académico con la participación de docentes y estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial y demás carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, al VIII CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERIA INDUSTRIAL el que se llevara a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba, entre el 12 y el 15 de noviembre de 2015, organizado por la Asociación de Carreras de INGENIERIA INDUSTRIAL (AACINI)

Art. 2º). La declaración manifestada en el Art. 1º) no demanda ningún tipo de erogación por parte de la Facultad.

**5to.- Tomar Conocimiento.**

**6to.- Horario y lugar de la próxima reunión**